#	EXPEDIENTE	FECHA DE ASIGNACIÓN	FECHA DE ENVIO A JURIDICA	ABOGADO ASIGNADO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DESPACHO JUDICIAL	CIUDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACCIONANTE	*ACCIONADOS DIRECTOS O VINCULADOS*	COMENTARIO (QUE SE SOLICITA)	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	FECHA DE PRIMERA INSTANCIA
23	11001407100420260010100	1 de abril de 2026	1 de abril de 2026	JOSE CAMILO CIFUENTES	JEHUAR ROBINSON MURILLO CRUZ	Unidad de Víctimas Coordinación de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas de Bogota Comité de Ética de la Mesa Distrital de Víctimas Secretaría Técnica de la Mesa Distrital de Víctimas Personería de Distrital Secretaria Distrital de Gobierno Alcaldía Mayor de Bogotá Federación Colombiana de Víctimas del Conflicto Armado en Contra de la Pobreza	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	11323707	Trasladada por competencia Secretaría Distrital de Gobierno	-Amparar los derechos fundamentales al debido proceso y participación efectiva de las víctimas, tanto a la ODV FUNDACION LAZOS DE HONOR como a las organizaciones de víctimas. -Ordenar la revisión integral del procedimiento adelantado, por parte de la Personería Distrital. -Ordenar la revisión integral del procedimiento que ejerce el Comité de Ética Articulo 20 de la Resolución 1668 del 2020 vs Articulo 29 CPC. -Ordenar la revisión integral del alcance que tiene el Comité de Ética Articulo 20 de la Resolución 1668 del 2020 para expulsar y/o sancionar a delegados de las Organizaciones de Victimas OV y delegaciones de las Organizaciones defensoras de víctimas ODV. -Ordenar la revisión integral del Articulo 45 del Reglamento Interno en su inciso 2, de Suspensión Temporal y solicitar concepto a las Entidades del SNARIV, ya que uno de los conceptos de Expulsión de la ODV FUNDACION LAZOS DE HONOR, es por inasistencia. -Ordenar la copia del Acta del procedimiento que ejerció el Comité de Ética, en su Articulo 20 de la Resolución 1668 del 2020 y el fallo que sustentaron contra la ODV FUNDACION LAZOS DE HONOR, ya que, a la fecha de hoy, nunca se leyó ni se dejo copia del fallo en Acta. -Ordenar la revisión integral del procedimiento que ejerció la Secretaria Técnica en este caso de la Personería Distrital. -Ordenar a la Secretaria Técnica en este caso la Personería Distrital la entrega de las Actas de Septiembre, Octubre y Noviembre del 2024 y Febrero y Marzo del 2025, con las respectivas grabaciones que tienen. -Ordenar la restitución de la representación de la ODV FUNDACION LAZOS DE HONOR, que se haga el debido proceso y se respete el derecho a la defensa y se anule su expulsion. -Ordenar a las autoridades competentes emitir concepto institucional:, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación Personería de Bogotá.		
24	2026-1006500	7 de abril de 2026	7 de abril de 2026	Sthephanie Obando Flores	JHON SEBASTIAN HERNANDEZ GARCIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	JUZGADO CINCUENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	CC 1038407356	Vinculados	RECURSO DE REPOSICIÓN 2026-90230 Ref 2026-00264		
25	2026-00156	8 de abril de 2026	8 de abril de 2026	JULIAN RODRIGUEZ	WILLIAM CASTILLO CASTILLO	UARIV	JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	C.C. 13054339	Vinculados	Mínimo vital, vida digna, alimentación la alimentación, la igualdad y la protección especial como víctima del conflicto armado Que se deje sin efectos el acto administrativo mediante el cual se negó la ayuda humanitaria. Que se ordene a la Unidad para las Víctimas: • Otorgar ayuda humanitaria inmediata (alojamiento y alimentación) Realizar una nueva valoración con enfoque real de vulnerabilidad Que se garantice la ayuda hasta que se supere la situación de vulnerabilidad.	Negar	9/04/2026
26	2026-00120	10 de abril de 2026	10 de abril de 2026	DANIELA ROMERO	KAREN DANIELA TRUJILLO VALENZUELA	ICETEX, UARIV	JUZGADO OCHOCIENTOS UNO (801) TRANSITORIO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC.	BOGOTÁ	CC 108151362	Vinculados	2.ORDENAR al ICETEX a recepción de la documentación aportada, dado que la imposibilidad de cumplir el plazo inicial obedeció a circunstancias institucionales y a los tiempos administrativos de expedición, y no a falta de diligencia de mi parte. 3. ORDENAR al ICETEX se de el tramite correspondiente y si se cumple con los requisites, se APRUEBE la solicitud de credito.	Negar	22/04/2026
27	2026-00475	14 de abril de 2026	14 de abril de 2026	MARIA FERNANDA URIBE	HERMIDES BAYONA BLANCO	SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ y la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ y la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA,	BOGOTÁ	1026581677	Vinculados	REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS y al MINIMO VITAL.		
29	2026-00063	16 de abril de 2026	16 de abril de 2026	DANA AVILA	MARVIN SANTIAGO VALOIS MOSQUERA	UARIV	Juzgado 04 Penal Circuito Conocimiento - Valle del Cauca - Cali	CALI	CC 1111747220	Vinculados	INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
30	2026-00083	17 de abril de 2026	20 de abril de 2026	LUISA RODRIGUEZ	Alcides Tapiero Yate	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social e Innpulsa Colombia, UARIV	JUZGADO 802 TRANSITORIO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	cc 80365613	Vinculados	PROYECTO PRODUCTIVO		
31	2026-00258	20 de abril de 2026	21 de abril de 2026	DANIELA ROMERO	ARNOLD STEVEN DÍAZ MARÍN	Unidad para las Víctimas, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Relaciones Exteriores	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	BOGOTÁ	cc 1007310279	ACCIONADOS DIRECTOS	1.Ordenar a la Unidad para las Víctimas brindar ayuda humanitaria inmediata. 2. Ordenar a la Alcaldía Mayor de Bogotá garantizar albergue y alimentación de manera subsidiaria. 3. Ordenar al Ministerio de Relaciones Exteriores hacer seguimiento efectivo al retorno. 4. Ordenar activación de ruta de protección urgente. 5. Ordenar atención médica prioritaria. Ref 2026-00060		
32	2026-0007800	21 de abril de 2026	21 de abril de 2026	JOSE CAMILO CIFUENTES	ROGER HERNAN APRAEZ RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS Y CENTRO REGIONAL DE ATENCION A VICTIMAS	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CHOCONTÁ-CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ-CUNDINAMARCA	CC 12746478	Vinculados	1. VIDA DIGNA,MINIMO VITAL,EDUCACIÓN A MENORES,PROCESO DE RETORNO 2. UARIV DE RESPUESTA CLARA AL RETORNO,DESENBOLSO A APOYOS ECONOMICOS 3.UARIV GARANTICE Y EJECUTE DESEMBOLSOS ECONOMICOS 4.ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE AHI (ALIMENTACIÓN,ALOJAMIENTO,EDUCACIÓN A MENORES)		
33	2026-00806	21 de abril de 2026	22 de abril de 2026	JULIAN RODRIGUEZ	JORGE LUIS JIMENEZ PATERMINA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -ALTA CONSEJERIA DISTRITAL PARA LAS VICTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACION	Juzgado 43 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.	BOGOTÁ	CC 11.062.246	ACCIONADOS DIRECTOS	Respetuosamente solicito al señor Juez de tutela, se me conceda el amparo del derecho Constitucional- Derecho Constitucional Fundamental DERECHO DE PETICIÓN el cual ha sido conculcado por la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - ALTA CONSEJERIA DISTRITAL PARA LAS VICTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACION, para que en el término de 48 horas se sirva RESOLVER LA SOLICITUD o PETICION del 24 de febrero de 2026, toda vez que NO se ha dado una respuesta, Oportuna ni de Fondo ni de forma, lo cual constituye vulneración al derecho fundamental de petición.		
34	2026-00228	23 de abril de 2026	23 de abril de 2026	Sthephanie Obando Flores	LILA LUZ ARRIETA GARCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS, al MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, a la UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS (UARIV), ALCALDÍA DE VALLEDUPAR (CESAR), ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ y a la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá	BOGOTÁ	cc 39.094.930	Vinculados	Vivienda Digna, ASIGNACION Y ENTREGA INMEDIATA del Subsidio de Vivienda diseñado para Población Desplazada		